

ANDERSEN MBC Y CÍA, S.R.C.
(Sociedad escindida)
CÁLCULO INTEGRAL, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

La Junta de socios de la sociedad «Andersen MBC y Cia., Sociedad Regular Colectiva», en su reunión del día 10 de junio de 2002 y el socio único de la sociedad «Cálculo Integral, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), acordaron la escisión parcial de «Andersen MBC y Cia., Sociedad Regular Colectiva», en favor de «Cálculo Integral, Sociedad Limitada», sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 7 de junio de 2002. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la escisión podrán oponerse a la misma en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de junio de 2002.—Por «Andersen MBC y Cia., Sociedad Regular Colectiva», su socio-gestor, y por «Cálculo Integral, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, su Administrador único.—28.403. y 3.^a 13-6-2002

ANFIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general de accionistas el día 28 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, en segunda, en lugar restaurante La Toja, calle Mayor número 35, 28013 Madrid.

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales.
Segundo.—Informe del Presidente del Consejo.
Tercero.—Renovación de consejeros.
Cuarto.—Cambio de denominación de la sociedad.
Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 2002.—El Secretario.—29.218.

**ARCO BODEGAS UNIDAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Arco Bodegas Unidas, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Cenicero (La Rioja), carretera de Elciego, sin número, el día 28 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el orden del día siguiente

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas del grupo de socie-

dades de la sociedad, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, e informe de gestión consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Delegación especial de facultades para la formalización del depósito de las cuentas anuales a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias; ratificación de adquisiciones derivativas efectuadas por el órgano de administración.

Sexto.—Conversión de acciones ordinarias en acciones sin voto; consecuente división del capital social en tres clases distintas de acciones, A, B y C; votación separada por los accionistas afectados.

Séptimo.—Consecuente modificación de los artículos 5.º, 6.º, 8.º y 12 de los Estatutos sociales, y refundición de éstos en un solo texto.

Octavo.—Delegación especial de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o designación de Interventores para su posterior aprobación.

Derecho de información: De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas, tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a examen y aprobación, en su caso, por la Junta.

Derecho de asistencia: El derecho de asistencia y voto a la Junta que se convoca se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Madrid, 12 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo.—29.296.

ARIETE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en su reunión del día 31 de mayo de 2002, ha acordado convocar Junta general ordinaria de «Ariete, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, sito en San Fernando de Henares (Madrid), avenida Castilla, 53, a las trece horas del día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, el día 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y en la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias), el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o, en su defecto, designación de dos Interventores para ello.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho, desde este momento, a examinar en las oficinas de la sociedad y obtener de forma inmediata y gratuita la siguiente información, relativa a los acuerdos a adoptar incluidos en el orden del día. Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de «Ariete, Sociedad Anónima», correspondientes al año 2001.

Asistencia: Para poder ejercer el derecho de asistencia es necesario que, con cinco días de antelación, al menos, al día de la celebración de la Junta, los accionistas que deseen acudir tengan sus acciones inscritas en el libro de registro de acciones nominativas de la sociedad.

Los accionistas podrán delegar su representación por escrito en otra persona física, accionista de la sociedad.

San Fernando de Henares, 31 de mayo de 2002.—La representante del Presidente del Consejo de Administración, Áurea Juárez Galindo.—27.361.

ARLE 2000, S. A.

(En liquidación)

Hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el 29 de mayo de 2002 aprobó, por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
Deudores	195,16
Tesorería	49.444,78
Total Activo	49.639,94
Pasivo:	
Fondos propios	42.198,89
Capital suscrito	385.819,72
Result. ejerc. anter.	-314.565,34
Pérdidas y ganancias	-29.055,49
Provisiones riesgos y gtos.(*)	3.005,06
Acreedores corto plazo	4.435,99
Total Pasivo	49.639,94

(*) Los fondos propios y la tesorería podrán disminuir en la cuantía que represente el exceso de los costes fiscales, notariales y profesionales de la liquidación, sobre la provisión presupuestada.

León, 31 de mayo de 2002.—El Liquidador único, José Luis Argüello Villares.—27.182.

**ARQUITECTOS
Y PROMOCIONES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 29 de junio a las trece horas en el domicilio social, paseo Yserías, 49, Madrid, y en su caso el siguiente día 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación gestión Administrador único ejercicio 2001.

Tercero.—Renuncia y nombramiento Administrador único.

Cuarto.—Ampliación de capital para nuevas inversiones y modificación del artículo 7 de los Estatutos societarios relativo a la cifra de capital y número de acciones.

Quinto.—Ampliar objeto social para desarrollar las nuevas inversiones facultando su ejecución.

Sexto.—Elevar a públicos los acuerdos que lo requieran.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, de las actas.

Los señores socios podrán examinar en el domicilio de la sociedad u obtener de la misma gra-